Nota sobre la valoración

Considerando que el valor de la finca informado por el Servicio de Riqueza Territorial el día 11 de noviembre de 2025 (208.942,74 euros), prácticamente coincide con el precio en que las otorgantes tasan la finca, para que sirva de tipo en la subasta, en la escritura de hipoteca de máximo anteriormente citada (211.789,90 euros), se decide mantener este último, sin notificar acuerdo de valoración a la herencia yacente deudora.